

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Lotización Inmaconsa Calle Alfa y Mangos Mz. 28 solar 5, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y auditoría externa y balance del ejercicio económico 2014.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Luz Marina Perdigón Cubillos es propietaria de \$25,000.00 (veinte y cinco mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a dos mil quinientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de diez dólares cada una de ellas.

El señor Carlos Alberto Torres Barrantes es propietario de \$25,000.00 (veinte y cinco mil Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a dos mil quinientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de diez dólares cada una de ellas. La junta general ordinaria de accionistas será presidida por el Dr. Carlos Alberto Torres Barrantes quien la declara legalmente instalada.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

El Presidente dispone que por secretaria La Señora Gerente General Luz Marina Perdigón Cubillos dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y auditoría externa y balance del ejercicio económico 2014.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, que es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014, preparados y presentados por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, Informe de Auditoría Externa y balance del ejercicio económico 2014.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y el Informe de Auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, dejando especial mención de felicitación al Dr. Carlos Torres Presidente de la Compañía por su excelente labor comercial.

6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



Luz Marina Perdigón Cubillos
ACCIONISTA



Carlos Alberto Torres Barrantes
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Luz Marina Perdigón Cubillos; Carlos Alberto Torres Barrantes**, accionistas y Secretaria Ad-Hoc Luz Marina Perdigón Cubillos, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2015.-



Luz Marina Perdigón Cubillos
SECRETARIA AD-HOC



Carlos Alberto Torres Barrantes
PRESIDENTE DE LA JUNTA